

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4518-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Alca Ingenieria S de RL de CV**, con Registro Tributario Nacional No. **08019019149627** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Conrado Mejia Trejo** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Conrado Mejia Trejo** con carnet de colegiación No. **08011974115439** presentó solicitud en fecha 20/11/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4518-2023** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Alca Ingenieria S de RL de CV**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Diciembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 15 diciembre 2023

Válido hasta 15 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c6c00e1e-cf58-4cd7-8e1c-814767aee6b7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42256>

Expediente No.	42256
Sociedad Mercantil Nacional	Alca Ingenieria S de RL de CV
No. de Resolución	4518-2023
No. de Certificación	4518
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	15/12/2026
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Construcción de casas individuales, Construcción de apartamentos, Construcción de muros de contención, Construcción de Bienes Dominio Público, Construcción de puentes, Construcción de centrales eléctricas, Servicios de construcción provisionales, Pavimentar o hacer la superficie de carreteras o caminos, Servicios de construcción o alquiler de antenas de televisión, Ingeniería de carreteras, Mantenimiento y reparación de carreteras o estacionamientos, Mantenimiento de edificios, mojones o monumentos
Registro Tributario Numérico	08019019149627
Certificación del Órgano Societario	ALLAN JAVIER MENDOZA MUÑOZ , CARLOS ENRIQUE CACERES HARDY
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO,PLAZA LAS LOMAS, LOCAL 02, NIVEL 1.
Teléfono	99917995
Correo Electrónico	conradomejia@yahoo.com

Fecha de Emisión: 15 diciembre 2023

Válido hasta 15 diciembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c6c00e1e-cf58-4cd7-8e1c-814767aee6b7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42256>